

Resolución	Expediente	Acta N°
Nº 06046/2024	2024-88-00223	01313/2024

VISTO: la solicitud realizada por los Sres Ediles Damián Tort y Gastón Baraldo, en cuanto a la designación en toda su extensión de la Avda. Profesor Gilberto Acosta Arteta;

CONSIDERANDO: que remitidas las actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable; la misma aprobó en definitiva la designación propuesta, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2024 por Resolución N.º 186/2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

R E S U E L V E:

1º)- Adjudícase el N.º Oficial 02362, a la calle adyacente que une la Avda. Of. N.º 5090 (Dr. Luis Alberto de Herrera) con la actual intersección de las Avdas, Of N.º 5095 parte (Dr. José Pedro Cardozo) y Of N.º 5094 (Virrey Pedro de Cevallos) y designase como “Virrey Pedro de Cevallos”.

2º) Modifícase la extensión de la Avda “Profesor Gilberto Acosta Arteta”, la que será desde la Avda. Of N.º 5096 (Alfredo Zitarrosa), hasta la Avda. Of. N.º 5062 (Gral. Liber Seregni Mosquera), ocupando las Avdas. Of. N.º 5094 y Of. N.º 5095 parte.

3º) Comuníquese a la Comisión Asesora de Nomenclátor, a las Direcciones de Agrimensura y Catastro, de Prensa y Sistema de Información Geográfica y al Municipio de Maldonado. Hecho siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 09/07/2024 16:32:45.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 11/07/2024 18:07:37.